

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA**

**LA TRADICION DE LO NUEVO  
EN EL PAIS VASCO.  
LA ARQUITECTURA DE LOS AÑOS 30.**

Autor: Jose Angel Sanz Esquide

Barcelona, 1988

---

**CAPITULO 1:  
HACIA LA VIVIENDA MINIMA.-**

---

---

## 1. HACIA LA VIVIENDA MINIMA.-

---

La primera confrontación pública de la arquitectura moderna en España puede ser establecida, sin graves inconvenientes, en el Concurso de Vivienda Mínima celebrado en 1929. Al tiempo que tratamos de analizar dicho Concurso, en este primer capítulo verificaremos las relaciones entre su desarrollo y la intervención española en el II CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna). Dichas relaciones, más que a una posición genérica de los arquitectos españoles, fueron debidas a la presencia activa de algunos personajes concretos, entre cuyas actuaciones destacan, sin duda, las específicas de algunos arquitectos vascos. Como cuestión previa, haremos constar el desplazamiento conceptual, desde la "casa barata" a la "vivienda mínima", que se produce en España en el campo de la residencia para las masas entre comienzos de siglo y los años treinta.

Con la aparición de la Ley de Casas Baratas en 1911 la intervención del Estado en el campo de la vivienda sufre un cambio fundamental. (1)

Hasta entonces, en un ámbito sólo dependiente del libre desarrollo del mercado de la vivienda, la actuación del

Estado y las Administraciones Locales quedaba reducida a la de policía urbana e higiene; a partir de la fecha mencionada asumirán la vivienda como un servicio público, es decir, como un coste social que la colectividad debe tomar a su cargo. (2)

Bajo dicha legislación y sus sucesivas reformas en 1921, 1924, 1925, 1927 y 1928, cuyo objetivo no va a ser otro que el de ir ampliando los beneficios de estas leyes a los diversos estratos de las clases medias, se van a desarrollar en España un número limitado de actuaciones, sobresaliendo por su número las que tienen lugar en el País Vasco y más concretamente en Vizcaya, donde se construyen cuarenta y ocho grupos de viviendas acogidos a dicha legislación, de los cuales cuarenta se llevarán a cabo en régimen de cooperativa. El gran peso, en términos relativos, de Vizcaya en el conjunto nacional será debido a la intervención de la Diputación y los Ayuntamientos vizcaínos a partir de 1924. (3)

No se trata, ahora, de hacer un balance de esta política en términos económicos o sociales, tanto en el ámbito general del Estado o en el particular del País Vasco, (4) sino de hacer constar que ya en 1929 se dejan sentir críticas a los resultados de dichas leyes, así en su vertiente económica como en la técnico-arquitectónica.

Esta postura crítica se manifiesta ya en la carta dirigida por el arquitecto Amós Salvador al Jefe de la Sección de

#### Casas Baratas del Ministerio de Trabajo en febrero de 1929:

"El que obtiene los beneficios y ventajas de la Ley de Casas Baratas puede tener una vivienda capaz, cómoda y económica. Pero esta baratura lo es para el adjudicatario, no para el Estado; ni para el conjunto social que soporta la totalidad del gasto; ni, en suma, para el contribuyente español. Las casas construidas con estricta y mínima sujeción a las exigencias de la ley resultan, en la mayoría de los casos, caras. Si se elevaran sin la subvención del Estado, ni auxilios de ninguna clase, resultarían de un precio de costo inabordable para las clases modestas de la sociedad.

Respecto a las prescripciones de la Ley de Casas Baratas en lo que se refiere a la técnica constructiva y especialmente a la capacidad que exigen, mi impresión es que casi siempre resultan exageradas y difíciles de conciliar con una severa economía. Creo que sería muy conveniente rebajar las cubicaciones a que obliga la ley. Las áreas resultantes de dividir esos cubos por la altura marcada para los pisos resultan muy elevadas en la mayoría de los casos. Pero aunque estas superficies se conservaran para

asegurar amplitud a las viviendas y buena colocación del mobiliario, me parece que pudieran reducirse bastante, sin inconveniente grave, las alturas señaladas para los pisos y dejarlas en 2'60, 2'50 o acaso 2'40, siempre claro está que se aconsejara y lograra una perfecta ventilación natural, cosa posible.

El rebajar las alturas de las plantas permite, además, usar escaleras de mucho menor desarrollo, calentar la casa con menos gasto y otras ventajas muy importantes". (5)

Estas reflexiones de Amós Salvador, segundo delegado para España del CIRPAC (Comité Internacional para la Realización de los Problemas de la Arquitectura Contemporánea), -el primero era F.G.Mercadal-, hay que situarlas dentro de la contribución española al cuestionario que, sobre la situación de la vivienda en diferentes países, envió el citado organismo internacional con motivo de la reunión preparatoria en Basilea para el Segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), a celebrar en Frankfurt pocos meses más tarde con el tema "La vivienda para el mínimo nivel de vida".

Las consideraciones de Amós Salvador reflejan una gran duda y un salto conceptual: ¿hasta qué punto es posible

utilizar las prescripciones de la Ley de Casas Baratas para tratar de resolver el problema de la "vivienda mínima"?; y se plantea, en consecuencia, la necesidad de prescindir o no de dicha ley para estudiar y lograr una vivienda mínima tanto en su capacidad como en su costo.

Porque, en efecto, lo que subyace en dichas manifestaciones, que pasan de hablar de "casa barata" a "vivienda mínima", es lo que poco tiempo después expresaría José Manuel Aizpurua con carácter de máxima:

"El obrero español tiene derecho a vivir como viven los obreros alemanes, franceses, americanos, etc.; el Gobierno español ha dado muchos millones para ello, pero le han estafado".(6)

A partir de este desplazamiento existirá una mala conciencia generalizada sobre las experiencias de casas baratas, y más tras su cotejo con lo que ocurre contemporáneamente en otros países como Alemania, Francia y Austria en el campo de la residencia para las masas. Esto queda confirmado cuando, ante el encargo emanado de la reunión preparatoria del II CIAM para presentar en dicho Congreso una selección de realizaciones y proyectos de viviendas por países, F.G.Mercadal convoca como delegado del CIRPAC, de forma harto apresurada, un Concurso de Vivienda Mínima en marzo de 1929. En las bases de dicho Concurso, el mismo Mercadal explicitará:

"Es de esperar que de este modo se contribuirá a la solución de un problema de tan primordial interés como el de la casa modesta, por desgracia tan abandonado en nuestro país y tan atendido en otros.

Dado el interés del problema y su carácter social, el organizador invita muy encarecidamente a todos a colaborar en esta obra de interés general, con el fin de que España pueda figurar en esta Exposición y desempeñar en ella un brillante papel".(7)

Aunque no brillantemente, a pesar de las intenciones manifestadas, con este Concurso España va a poder figurar en dicha Exposición, al tiempo que se inicia el declive de toda la poética "realista" que, con una exacerbada voluntad de comunicación, estaba en la base de todas las arquitecturas de casas baratas, inaugurando una distinta, "la tradición de lo nuevo", precisamente en un tema como el de la vivienda que hasta entonces más había sustentado las "formas peculiares de expresión", por utilizar la feliz caracterización gropiusiana.

El Concurso, sin embargo, reflejará con claridad la inferioridad de condiciones en las que nuestro país se presentó a dicha Exposición al quedar inscrito en un contexto internacional, así como las dificultades que suponía asimilar un

concepto nuevo, el de la vivienda mínima, para todos los profesionales que iban a participar en el mismo, ya fuera en el papel de arquitecto organizador, como miembros del jurado o como concursantes.

Tampoco olvidemos lo complicado que entonces podía resultar el precisar "los necesarios fundamentos científicos" acerca del concepto de vivienda mínima al superponerse aspectos tan diversos como los biológicos, constructivos o sociales, en un contexto como el europeo que contaba ya con varios antecedentes en esta búsqueda, como el mismo Giedion se encargará de explicitar en el texto introductorio a la publicación del II CIAM. (8)

En España, careciendo de ese conjunto de experiencia acumulada, las dificultades van a ser mucho mayores: a los problemas que la asimilación del concepto mismo presentaba debemos añadir la singularidad con que se desarrolló este Concurso.

Sin pretender reconstruir su historia completa y "verdadera", si quisieramos subrayar algunos puntos, verificar algún hecho, proponer confrontaciones y relaciones, discutir hipótesis convencionales, mostrar conexiones no contadas.

Deberíamos resaltar un hecho significativo: a la Asamblea de Delegados del CIRPAC celebrada el día 2 de Febrero de

1929 en Basilea asisten catorce personas de diez países, concurriendo a la misma como representantes españoles el bilbaino Luis Vallejo y el donostiarra José Manuel Aizpurua.(9) Por lo tanto, en dicha reunión, que es donde se discute y selecciona el tema del II Congreso centrado en "la vivienda para el mínimo nivel de vida" al tiempo que se decide la exposición que lo debía ilustrar, no está presente F.G.Mercadal, delegado para España desde el Primer Congreso celebrado en La Sarraz y organizador del Concurso que iba a servir para justificar la presencia de España en el certamen de Frankfurt.

Quizás este dato aporte algún elemento que permita explicar la extravagancia de la primera base del Concurso convocado por F.G.Mercadal, en la que, hablando de "una vivienda mínima" y al tratar de establecer su programa, dice: "Se proyectará una vivienda para una familia formada de matrimonio e hijos de ambos sexos, en número de cuatro, cuyo servicio se reducirá a una sola sirvienta".(10) (El subrayado es nuestro).

En este Concurso de Vivienda Mínima participarán quince trabajos, presentados por los siguientes autores: Juan Arrate, José María Rivas Eulate, M.T.Arrizabalaga y F.López Delgado, Francisco Ledesma, Labayen y Aizpurua, José Cort, Gabriel Torriente, M.Garrigues, J.Ripollés, R.Paradul y P.Falqués, Juan de Madariaga y Joaquín Zarranz, Luis Vallejo, J.González Edo, J.Carrasco Muñoz. Son todos ellos arquitectos

recién titulados, la mayoría en 1927-28 en la Escuela de Arquitectura de Madrid, o estudiantes de los últimos cursos de carrera en la misma Escuela. Cinco de ellos, junto con el organizador, participarán en la posterior exposición organizada por el Ateneo Guipuzcoano en 1930, inicio del GATEPAC. (11) Y de todos ellos, subrayamos, únicamente Aizpurua y Vallejo asistieron a la reunión preparatoria de Basilea, primer incentivo para la convocatoria del comentado Concurso.

Ya el Jurado, formado por los arquitectos L.Lacasa, L.Blanco Soler y L.Moya, percibió algo a este respecto al señalar en su fallo la desorientación de los trabajos presentados, que van a prescindir, en su opinión, de lo fundamental del Concurso; es decir, del hecho de que se tratase de una vivienda mínima. Y consideró que los proyectos premiados, la solución B de Rivas Eulate y el presentado por López Delgado y M.T.Arrizabalaga, eran los mejores según los siguientes argumentos:

"Tanto uno como otro tienen perfectamente resueltos los vestíbulos de entrada, la agrupación y aislamiento de servicios, las proporciones entre las diversas piezas y el problema de la circulación". Además, "las fachadas del proyecto del Sr. Rivas Eulate son perfectamente constructivas y sus huecos se ajustan a los tipos comerciales de carpintería metálica, siendo además los

huecos de los dormitorios excesivamente grandes para un local que se ha de utilizar exclusivamente para dormir. Esto tiene también el inconveniente de aumentar la importancia de los cargaderos de dichos huecos".(12)

Si bien hecha en términos económico-constructivos, no deja de resultar curiosa esta digresión, por externa, sobre las fachadas por parte del Jurado, que sospechamos obra de L.Moya, siendo así que el tema fundamental del Concurso, como señalaba la base tercera, era una discusión sobre la célula.

Y no deja de sorprender también que los dos primeros premios se centren en un tipo de vivienda, la aislada, que es la más potenciada por la Ley de Casas Baratas, cuando la misma base tercera posibilitaba la opción de la casa de pisos.

Quizás se nos aclare la opción del Jurado si tenemos en cuenta las personas que lo formaban y, más concretamente, cuáles eran las opciones arquitectónicas que representaban en aquellos años los arquitectos L.Lacasa, L.Blanco Soler y L.Moya. De los tres, Lacasa es, por edad y por formación, el más sólido y explícito en ese momento sobre su pensamiento arquitectónico.(13) En efecto, para 1929 había ya pronunciado conferencias y publicado numerosos artículos en la revista

Arquitectura y en el periódico El Sol. Entre ellos destaca por su beligerancia y toma de posición "Le Corbusier, o Américo Vespucio". Sin embargo, es en "América y Europa: Bajo y sobre el racionalismo de la arquitectura", (14) el más próximo cronológicamente a su nombramiento como miembro del Jurado, donde desarrolla la más elaborada exposición sobre su teoría arquitectónica. En esta ocasión, Lacasa manifiesta lo que son para él las dos opciones del racionalismo, la europea y la americana: en la segunda, según su opinión, los racionalistas "van a lo práctico simplemente, ingenuamente, disponiendo con facilidad de sus enormes posibilidades industriales". De allí, de la arquitectura americana, -dirá Lacasa-, "vendrá el nuevo racionalismo, el racionalismo antiintelectual y antidogmático". Al decir "Europa bajo el racionalismo", Lacasa quiere decir "bajo el peso de la palabra racionalismo"; mientras que en "América sobre el racionalismo" la preposición será sinónimo de "acerca de, alrededor de". Pero el arco de las ideas no se detiene para Lacasa en un parangón de orientaciones extranjeras, y entrará en la batalla de la arquitectura española manifestando:

"Es un síntoma alarmante el que se presenten algunos jóvenes arquitectos lanzando al público sus proyectos impregnados del más ardiente deseo de modernidad racionalista; estos proyectos no merecen la aprobación de la opinión y ellos se sacuden orgullosos; se consideran incomprendidos, mártires ya inmolados de la nueva idea, y no se les

ocurre pensar que no han planteado el problema, que sin darse cuenta han salido por la línea de la menor resistencia, que escamotean el verdadero esfuerzo y que en lugar de poner el huevo han puesto sólo la cáscara".

No sabemos hasta qué punto L.Lacasa asociaba entre los arquitectos jóvenes, por supuesto además de a su compañero de estudios F.G.Mercadal, a J.M.Aizpurua o a L.Vallejo. Pero bien podría interpretarse que la acusación de fachadismo que se vierte en el artículo mencionado, así como la similar de snobismo que atribuye a algunos arquitectos jóvenes españoles, se dirijan también a los noveles Aizpurua, Labayen y Vallejo, que, por entonces, habían tenido su primera difusión pública a través de la revista *Arquitectura*, (15) no por casualidad de la mano de F.G.Mercadal. Así permiten interpretarlo algunos pasajes del artículo de Aizpurua "¿Cuándo habrá arquitectura?", (16) en el que éste parece sentirse aludido.

De cualquier forma, lo que se explicita en el artículo de Lacasa es un método de producción de la forma coincidente con el de Sánchez Arcas, (17) por aquellos años colaborador de Lacasa en obras importantes, método que se podría caracterizar por la confianza del funcionalismo en la condición objetiva de los problemas y en su resolución; y ello frente a

otros métodos, como el formalista, más preocupados por la investigación plástica: de fuera a dentro, en la terminología de Lacasa.

Por su parte, L.Moya es un arquitecto recién titulado, de la misma promoción, -influenciada por Piacentini (18)-, que muchos de los presentados. Formulado unos años más tarde, Moya mantendrá un pensamiento arquitectónico que se distancia tanto del formalismo como del funcionalismo, tal y como lo ha estudiado A.Capitel.(19)

No deja de sorprender, sin embargo, y permítasenos la digresión, que en la batalla entre las diversas corrientes arquitectónicas de aquellos años, los acusados de trabajar de fuera a dentro, es decir una parte importante de los arquitectos europeos y españoles contemporáneos, sustituyan polémicamente las normas estéticas por normas más fundamentales, las éticas,(20) poniendo el acento del problema de la arquitectura en el tema de la habitación, como está presente en el II CIAM. En este contexto ideológico Aizpurua escribiría, en el artículo anteriormente citado:

"Es ridículo pretender que la nueva arquitectura sea cosa para minorías selectas. Seguramente entrará por "snob". Es preferible que no entre; la nueva arquitectura es de las masas y viene a ellas para redimirlas".(21)

soluciones muy semejantes a los planos elegidos, y todos los ejemplos contrastantes que, estando destinados al gran público de la exposición, no ofrecían interés para una publicación escrita.

La selección del material enviado a la exposición fue hecha, sobre todo, desde el punto de vista de una disposición racional en planta y una relación favorable en la superficie útil de la vivienda y el número de camas. En los casos especiales, donde el clima y la forma de vida de ciertos países exigían soluciones particulares, se han incluido planos que no respondían enteramente a estas exigencias. Por consiguiente, el principio del rendimiento máximo, práctico y económico no se adapta a algunas soluciones que se deben juzgar como ensayos interesantes o como soluciones características de un país. Los planos están agrupados por categorías de casas de una, dos y varias familias, con una categoría aparte para soluciones especiales. En cada categoría los planos están ordenados por tamaño de superficie útil". (25)

La estructura que se deriva de dichos criterios hará que en el primer grupo, edificios de una vivienda, se

Y pocos meses más tarde, en el segundo párrafo de la circular "Exposición de proyectos de nueva arquitectura 1930":

"Más que nada creemos debe interesar la solución de problemas vitales, tales como habitación mínima y media, escuelas, etc.". (22)

Volviendo a la valoración del Concurso de Vivienda Mínima, ninguno de los premios concedidos en el mismo será presentado en la posterior Exposición de Frankfurt. Los proyectos seleccionados y publicados en ésta (23) fueron los siguientes: uno de Juan de Arrate, uno de los dos proyectos de Madariaga y Zarranz, otro de Vallejo y, por fin, una propuesta teórica de Amós Salvador, la única entre todos ellos no perteneciente al Concurso sino a una investigación sobre las posibilidades extremas de la aplicación de la Ley de Casas Baratas al tema de la vivienda mínima. (24)

Los cuatro proyectos españoles seleccionados por Ernst May respondían, de una u otra forma, a los criterios enunciados en el prólogo del volumen Die Wohnung für das Existenzminimum, en el que se manifestaba:

"Este volumen contiene casi todo el material de la exposición "La vivienda mínima", que actualmente está en gira por numerosas ciudades de Europa. Sólo han sido excluidas

presenten los proyectos de Madariaga y Zarranz y de Vallejo; en el segundo, edificios de dos viviendas, la propuesta de Amós Salvador; en el tercero, de edificios plurifamiliares, el de Juan Arrate; no habiendo ninguno entre las soluciones especiales. (26)

Por otro lado, el ordenamiento de dichos proyectos, de menor a mayor superficie, hará que, dadas las características especiales del programa del Concurso celebrado en España, ya comentadas anteriormente, dichos proyectos estén situados en los últimos lugares.

Conviene señalar, por fin, la variación entre la grafía convencional y por autores del concurso español y la publicada en Frankfurt, al introducir en ésta última un código visual selectivo y común para todos los países, donde no se muestra ningún panorama, ninguna fotografía, ningún modelo o maqueta de los edificios o proyectos, sino plantas con las anotaciones previstas para los muebles, secciones y planimetrías indispensables para su comprensión; presentada en una misma escala suficientemente grande, siguiendo en el dibujo un procedimiento absolutamente idéntico, con indicaciones de los datos más importantes relativos a las superficies habitables, necesarios para una comparación: área construida, superficie de la ventana y número de camas. Todo ello como si se tratara de un problema científico, como ha estudiado Martin Steinmann, (27) manteniendo de esta forma el principio del anonimato de los

autores, cuestión muy querida y puesta en práctica en este momento por los CIAM y posteriormente presente de forma repetida en el nacimiento y debates internos del GATEPAC.

En síntesis, el Concurso de Vivienda Mínima marca el inicio de la confrontación de la arquitectura española con el contexto internacional, no mostrándose en un bloque unitario con una misma posición genérica, sino a través de la presencia activa de algunos jóvenes personajes; e inaugura, también, una nueva concepción de la vivienda, en un marco, como hemos visto, lleno de malentendidos y dificultades. Porque hasta este momento la arquitectura española había sido exclusivamente receptora, a través de diversos medios, (28) de la "nueva" arquitectura europea.

Por el papel relevante que van a jugar en el desarrollo de este trabajo, y dado que sus propuestas son posiblemente las de mayor interés entre las españolas, nos detendremos en las soluciones de Madariaga y Zarranz y de Vallejo. (29)

Los dos proyectos de Madariaga y Zarranz, entonces estudiantes, analizan una casa de pisos y una vivienda duplex que se agrupa en hilera. El primero es un bloque en forma de barra

cuya profundidad permite cuatro camas, con una estructura mixta de pilares y muros paralelos a fachada que origina una casa de dos caras, disponiendo en una de éstas la cocina-solana, los servicios y la escalera más dos habitaciones, y en la otra una pieza de estar-comedor ampliable a la habitación principal, más otra pieza de dormir. Aparece aquí la introducción del concepto tiempo en la casa, de manera muy semejante a como ocurría en las realizaciones de May por esos años en Frankfurt. En el proyecto en dúplex, que es el publicado en Frankfurt en el año 1930, destaca la disposición y medida de las piezas. Frente a las presentaciones de muchos concursantes, en las que la cuestión figurativa aparecía como la sustancial, las propuestas de Madariaga y Zarranz se presentaban a nivel de célula, como, por otra parte, mandaban las bases del Concurso.

Luis Vallejo presentó dos proyectos, con el mismo programa pero muy distintos entre sí: uno desarrollado en planta baja y en forma de L, y otro en dúplex.

Sorprende la fecha en que se produce el primero, primavera de 1929, ya que por entonces la vivienda en L es un tipo aún sin explotar, situándose en la década de los treinta las investigaciones de Mies, Hilberseimer, o del mismo Wright en las casas usonianas. Vallejo planteó una casa en dos brazos, cuyas longitudes ascienden respectivamente a 15 y 10 metros en sus

cantos externos; uno de ellos alberga toda la zona de noche, ubicando en el otro, el más corto, la zona de día y el acceso. El canto exterior más largo presenta una cara totalmente ciega, lo que permite la agrupación y privacidad de las plantas en L, preanunciando así algunas casas patio como las explotadas por Hilberseimer algún año después y publicadas en 1932 por la revista *Moderne Bauformen*, en su artículo "Flachbau und Flachbautypen".

Esta propuesta de vivienda en L y su posibilidad de seriación tanto horizontal como vertical que Luis Vallejo plantea, acentúa el aspecto constructivo formal en detrimento del "principio de rendimiento máximo, práctico y económico", piedra angular en el criterio de selección utilizado en *Die Wohnung für das Existenzminimum* (1930), lo que explicaría su exclusión de dicho libro pese a la novedad tipológica que representa en su momento.

El segundo tipo de casa mínima, un dúplex de 6 metros de anchura y 7'50 de profundidad, se organiza con un núcleo de escalera-cocina al fondo de la planta baja y un acceso enfrentado, lo que, junto a otros detalles, hace que se asemeje a la vivienda que J.J.P.Oud realizara en el barrio Kiefhock en Rotterdam durante los años 1925-1929, siendo ésta última solución de Vallejo la publicada en Alemania.

En ambas propuestas los muebles forman parte de la

arquitectura; se observa una preocupación por la organización doméstica que se traduce en una comunicación muy permeable entre cocina y comedor, teniendo la cuestión figurativa un carácter adjetivo, como lo demuestra la grafía con la que se explican los proyectos.

Tras la propuesta de Vallejo se adivina la idea de los arquitectos suizos acerca de que el arte no puede existir sin la invención, sin la capacidad de reconocer fines siempre nuevos, como se hace perceptible en todo el desarrollo de la revista radical suiza ABC.

En efecto, la concepción arquitectónica radical de Vallejo como invención de tipos formales, que se soporta en una claridad constructiva y en un modo de vida, es observable también en otras propuestas suyas de vivienda mínima, no identificadas y ajenas al Concurso que tratamos, en las que el sistema constructivo de muros perpendiculares a fachada, a semejanza de las "Laubengaughaus" gropiusianas u holandesas en las que los muros transversales actúan como portantes, permite abrir huecos en toda la longitud del alzado y donde la distribución nos muestra la pretensión de lograr una mínima cantidad de superficie de pasillo respecto a la superficie habitable.

Como hemos podido observar, pues, el Concurso de Vivienda Mínima permitió plantear alternativas formales a la vivienda producida bajo la legislación de Casas Baratas, si bien su enjuiciamiento en España, si nos atenemos al fallo del Jurado, no dejaba de ser dependiente de los conceptos propios a dicha legislación. Las ideas más innovadoras que algunas propuestas conllevaban tardarán un tiempo en ser asumidas e influir en la realidad construida. (30) Será el posterior Concurso de Solocoeche promocionado por el Ayuntamiento de Bilbao, que trataremos en el próximo capítulo, quien de alguna forma, por primera vez en España, lo posibilite.

---

NOTAS AL CAPITULO 1.-

---

1. Génesis y Evolución del Derecho Urbanístico Español (1812-1956), Martín Bassols Coma, Editorial Montecorvo, Madrid, 1972.
2. La Vivienda Social en Valladolid (1880-1939), A.A.V.V., sin publicar, 1982.
3. Las Casas Baratas en Vizcaya, tres tomos, J.A.Sanz Esquide, sin publicar, 1982.
4. Un análisis sobre el aspecto sociológico ha sido abordado, para Vizcaya, en "El acceso a la propiedad de la vivienda. Un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Primera Guerra Mundial", J.A.Sanz Esquide. Publicado en el volumen colectivo Les élites espagnoles à l'époque contemporaine, actas del Coloquio de Historia Social de España, celebrado en la Universidad de Pau en marzo de 1982.
5. "Sobre el problema de la vivienda mínima", Amós Salvador, revista Arquitectura, Año XI, n.123, Agosto 1929, pp 300.
6. "¿Cuándo habrá arquitectura?", Aizpurua Azqueta, Gaceta Literaria, Madrid, 1 de marzo de 1930. También en Manifiestos, Proclamas, Panfletos y Textos Doctrinales. Las vanguardias artísticas en España. 1910-1931, Jaime Brihuega, Editorial Cátedra, Madrid, 1982. Se incluye aquí en el anexo 5.
7. "Preparación del Segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna", F.G.Mercadal, revista Arquitectura, Año XI, n.119, Marzo 1929, pp 108-109.
8. Actas del II CIAM, Frankfurt am Main: Verlag Englert & Schlosser, 1930. La versión manejada aquí es la que se encuentra en La vivienda racional, Aymonino, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1973.
9. "Preparation du deuxieme congrès international d'architecture moderne", revista Arquitectura, Año XI, n.119, Marzo 1929, pp 109-111. Otras personas que asistieron:
  - Alemania : E.May, H.Haring.
  - Austria : J.Frank.
  - Bélgica : V.Bourgeois.
  - España : J.M.Aizpurua y L.Vallejo.
  - Francia : Le Corbusier.
  - Holanda : M.Stam.

Hungría : M.Breuer.  
Italia : A.Sartoris.  
Polonia : S.Syrkus.  
Suiza : H.Schmidt.  
Presidente: K.Moser.  
Secretario: S.Giedion.

10. "Preparación del Segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna", F.G.Mercadal, op.cit.
11. Arrate, López Delgado, Vallejo, Aizpurua, Labayen.
12. "Concurso de la vivienda mínima" , L.Blanco Soler, L.Lacasa, L.Moya, revista Arquitectura, Año XI, n.122, Junio 1929, pp 286.
13. L.Lacasa. Escritos. 1922-1931, C.Sambricio, COAM, Madrid, 1976.
14. Conferencia pronunciada en Bilbao en el último trimestre de 1928 y publicada en la revista Arquitectura de enero de 1929.
15. "La nueva arquitectura en el País Vasco: Aizpurua, Labayen, Vallejo", F.G.Mercadal, revista Arquitectura.
16. "¿Cuándo habrá arquitectura?", Aizpurua Azqueta, op.cit.
17. Vease "Reflexiones sobre el hospital actual", M.Sánchez Arcas. Conferencia pronunciada en Bilbao, sin publicar. Hay, sin embargo, un buen resumen de dicha conferencia en el periódico El Liberal, 22 de noviembre 1928, que se adjunta en el anexo 5.
18. La influencia de Piacentini a final de los años veinte en la Escuela de Arquitectura de Madrid es un aspecto poco resaltado en la historiografía arquitectónica actualmente existente . Dicha suposición se nos ha antojado al abservar varios trabajos de curso y de final de carrera de alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid de dichos años.
19. La arquitectura de Luis Moya Blanco, Antón Capitel, COAM, Madrid, 1982.
20. Escritos de Estética y Semiótica del Arte, Jan Mukarovsky, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1977. Sobre todo en "Función, norma y valor estético como hechos sociales", (1936), en la edición manejada aquí, pp 62.
21. "¿Cuándo habrá arquitectura?", Aizpurua Azqueta, op.cit.
22. Circular que enviaron Aizpurua y Labayen para la Exposición patrocinada por el Ateneo Guipuzcoano, titulada "Exposición de proyectos de Nueva Arquitectura 1930". Se adjunta en el anexo 4. Todavía en 1932 con motivo del Concurso de Solocoeche en Bilbao

se podían encontrar referencias continuas en las memorias de los concursantes al tema de la vivienda en España. Así la del Grupo Este del GATEPAC comenzaba: "La casa barata es el tema de arquitectura más importante de nuestros días. No hay más que ojear las principales revistas de Arquitectura de unos años a esta parte para hacerse cargo de este hecho. Sin embargo toda la labor positiva hecha en otros países no se ha tenido en cuenta para nada -como si no existiera- en la famosa ley de casas baratas de nuestro país".

23. La vivienda racional, Aymonino, op. cit.

24. "Sobre la vivienda mínima", Amós Salvador, revista Arquitectura, Año XI, n.125, octubre 1929, pp 355-362.

25. La vivienda racional, Aymonino, op. cit.

26. No deja de ser sintomático que a la reunión que se celebró en Frankfurt am Main el 26 de Octubre de 1929, es decir en el momento en que se crearon los estatutos de la asociación "Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna" y se realizaba la Exposición pública sobre la vivienda mínima, no asistiera F.G.Mercadal, y si lo hicieran por España, Amós Salvador, Luis Vallejo, López Delgado, Calvo, Sert y Torres Clavé. Vease a este respecto la revista Arquitectura, Año XI, n.127, diciembre 1929, pp 436.

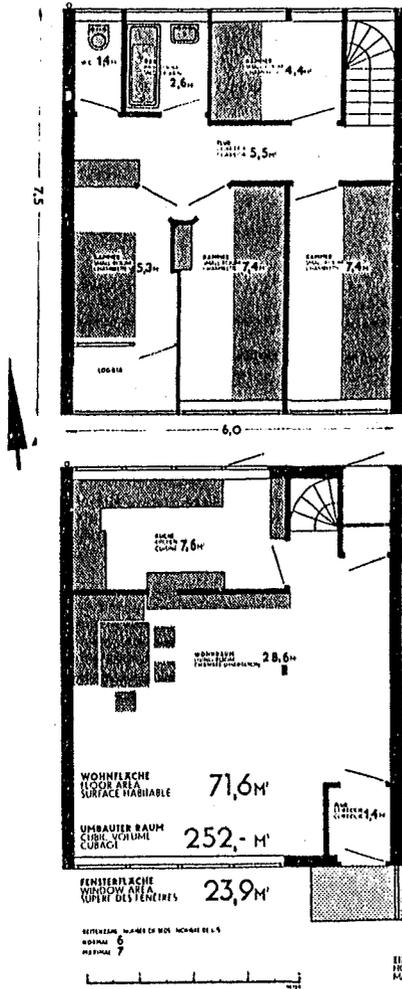
27. "Il secondo CIAM e il problema del "minimun" organizzazione dell'allogio e taylorismo", Martin Steinmann, revista Psicon, n.2/3, enero-junio 1975.

28. Arte y Artistas vascos. Años 30, "La arquitectura en el País Vasco durante los años treinta", José Angel Sanz Esquide, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1986.

29. No analizamos la propuesta de Aizpurua y Labayen ya que es incomprensible la relación entre las plantas y la documentación hasta hoy conocida y publicada en diversos lugares.

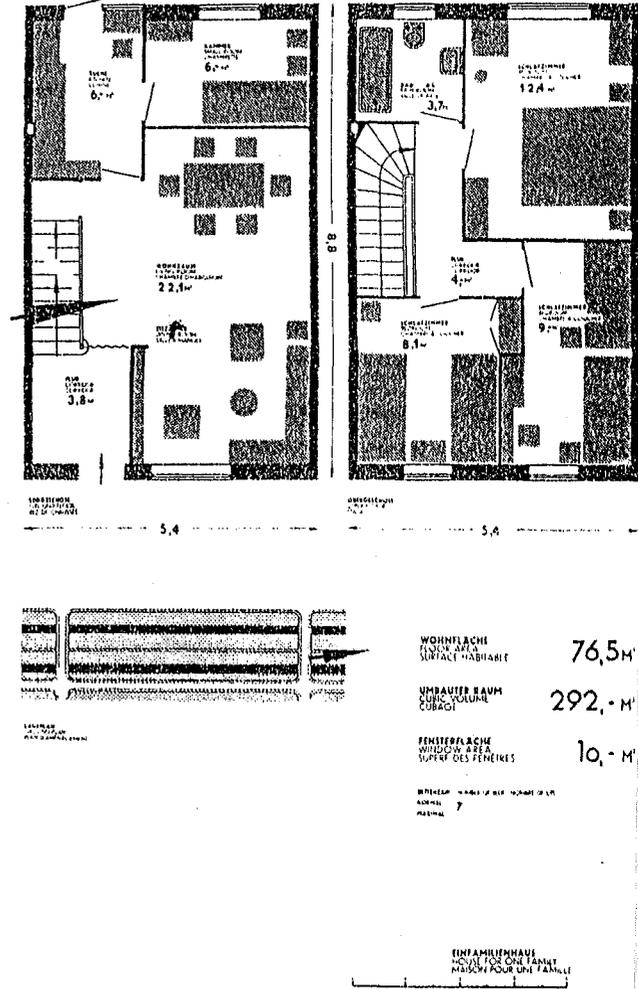
30. En este mismo sentido, no deja de resultar síntoma de la poca implantación real del tema de la vivienda mínima en España el que no sea hasta el segundo trimestre de 1932 cuando la revista AC, n.6, que era la que mejor podría reflejar estas preocupaciones, publique el manifiesto en primera página sobre "la vivienda mínima", escaseando la presentación de ejemplos con dicho tema.

MADRID



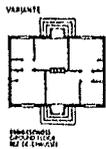
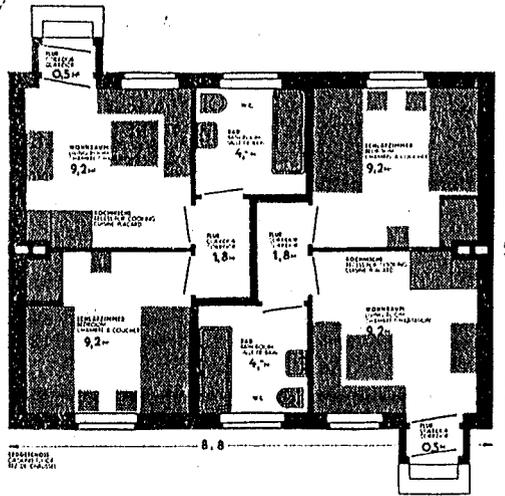
L.Vallejo, 1929.-  
 Vivienda Mínima.-  
 (Die Wohnung für das  
 existenzminimum.  
 Frankfurt am Main, 1930).-

MADRID



J.Madariaga y J.Zarranz, 1929.-  
 Vivienda Mínima.-  
 (Die Wohnung für das  
 existenzminimum.  
 Frankfurt am Main, 1930).-

MADRID



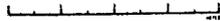
WOHNFLÄCHE  
FLOOR AREA  
SURFACE HABITABLE 24,7m²

UMBAUTER BAUM  
CUBIC VOLUME  
CUBAGE 91,5m³

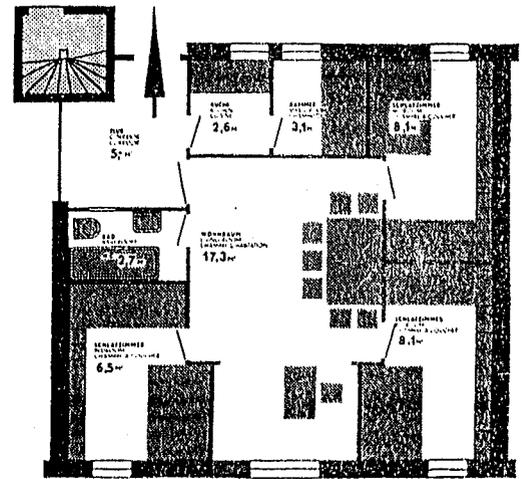
FENSTERFLÄCHE  
WINDOW AREA  
SUPERF. DES FÊNÊTRES 5,2m²

METREZANGEN, RANGE OF MEAS. IN METERS  
NORMAL  
MÉTRES

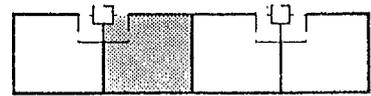
ZWEIFAMILIENHAUS  
HOUSE FOR TWO FAMILIES  
MAISON POUR DEUX FAMILLES



MADRID



METREZANGEN, RANGE OF MEAS. IN METERS  
NORMAL  
MÉTRES



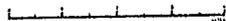
WOHNFLÄCHE  
FLOOR AREA  
SURFACE HABITABLE 53,4m²

FENSTERFLÄCHE  
WINDOW AREA  
SUPERF. DES FÊNÊTRES 7,3m²

UMBAUTER BAUM  
CUBIC VOLUME  
CUBAGE 187,0m³

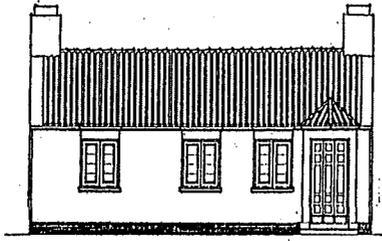
METREZANGEN, RANGE OF MEAS. IN METERS  
NORMAL  
MÉTRES

MENGFAMILIENHAUS  
HOUSE FOR SEVERAL FAMILIES  
MAISON POUR PLUSIEURS FAMILLES

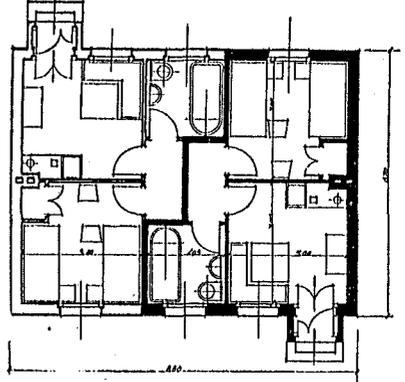


Amós Salvador, 1929.-  
Casa Barata.-  
(Die Wohnung für das  
existenzminimum.  
Frankfurt am Main, 1930).-

Juan Arrate, 1929.-  
Vivienda Mínima.-  
(Die Wohnung für das  
existenzminimum.  
Frankfurt am Main, 1930).-



BLOQUE DE DOS VIVIENDAS CONS-  
TITUÍDAS POR UNA COCINA-COME-  
DOR, UN DORMITORIO Y CUARTO  
DE BAÑO.

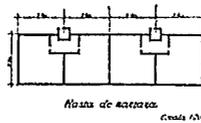
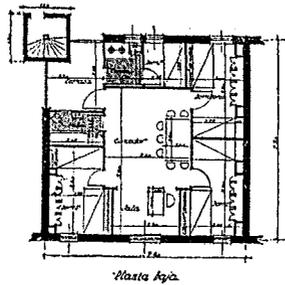


Amós Salvador, 1929.-

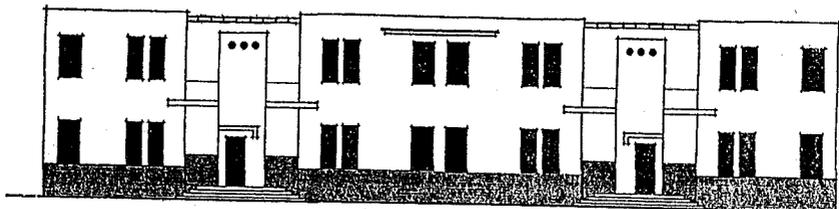
Proyecto de "vivienda mínima" presentado al Congreso de Frankfurt.-  
(Revista Arquitectura, nº 125, octubre 1929).-

Juan Arrate, 1929.-

Concurso de Vivienda Mínima.-  
(Revista Arquitectura, nº 123, agosto 1929).-

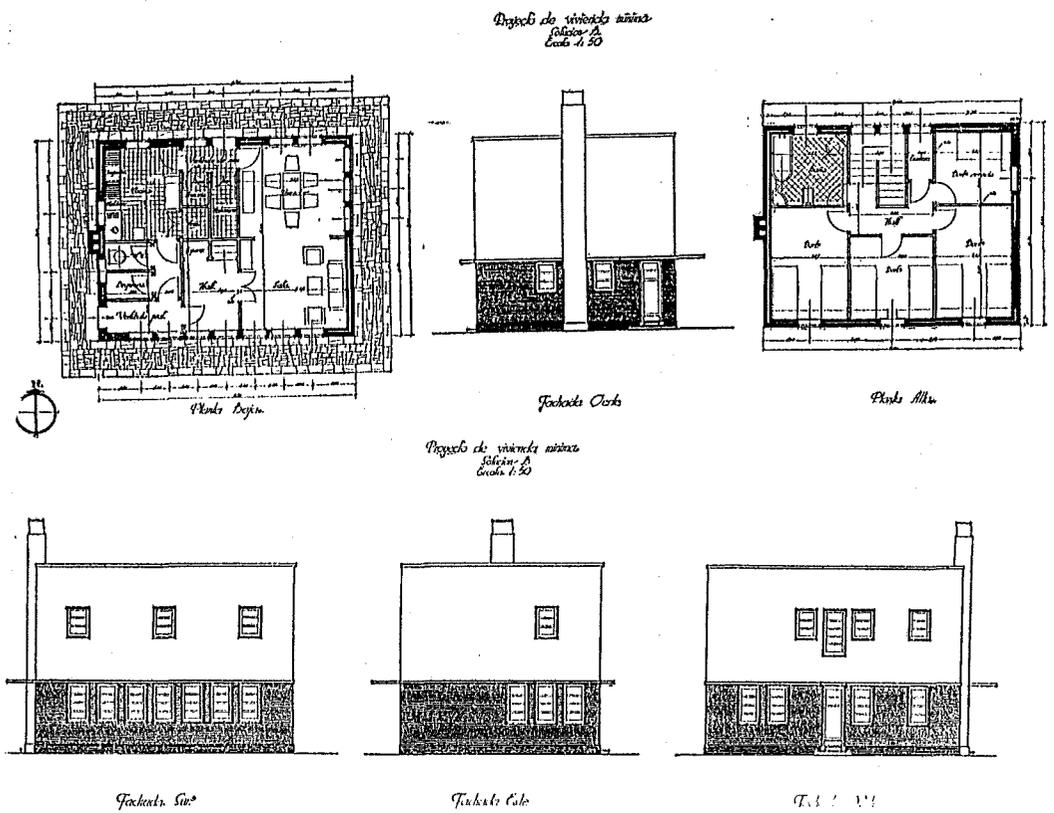


Madrid Julio 1929  
El Arquitecto  
Juan Arrate

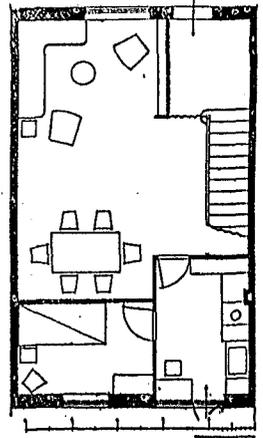
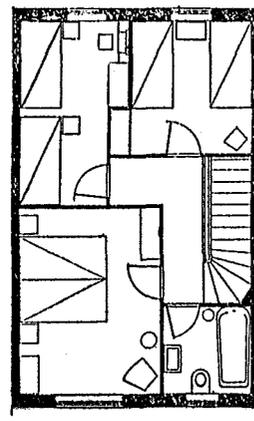
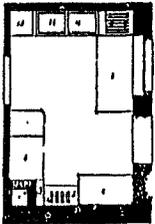
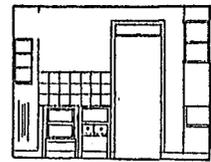
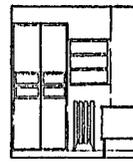
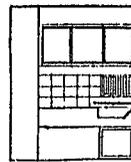
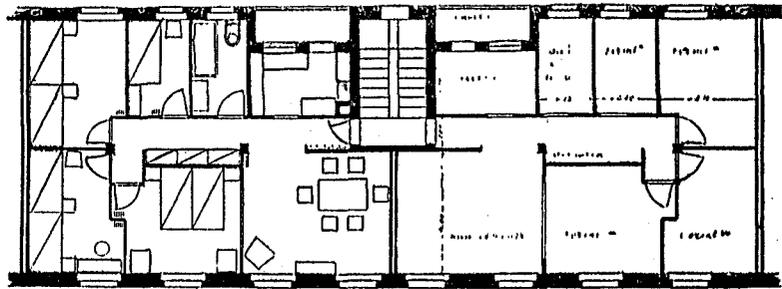
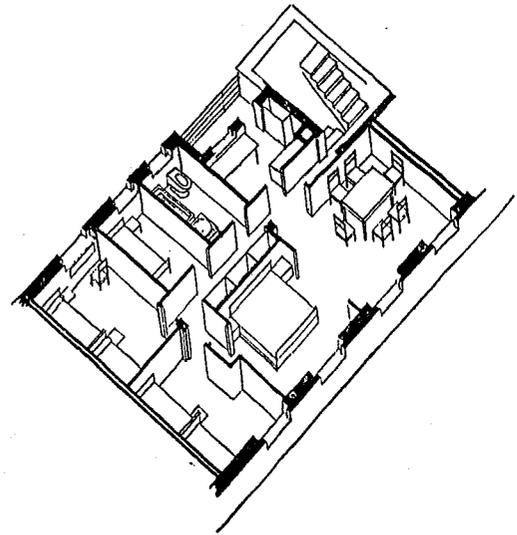
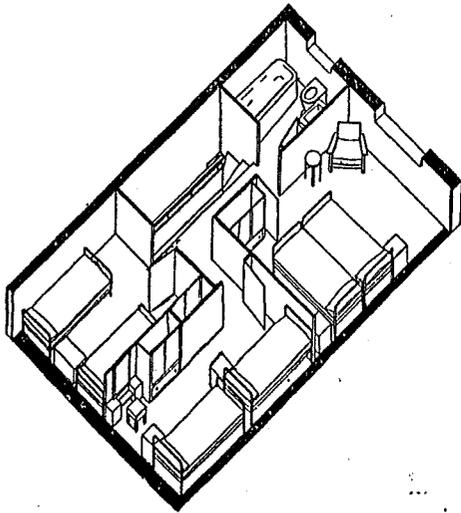


Alzado

Madrid Julio 1929  
El Arquitecto  
Juan Arrate



José M<sup>a</sup> Rivas Eulate, 1929.-  
 Concurso de Vivienda Mínima. Solución B. Primer premio.-  
 (Revista Arquitectura, nº 123, agosto 1929).-



CONCURSO DE LA VIVIENDA MÍNIMA (MADRID).

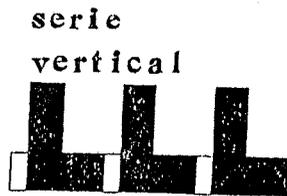
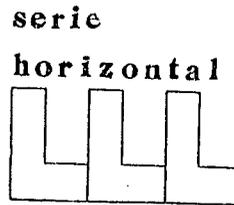
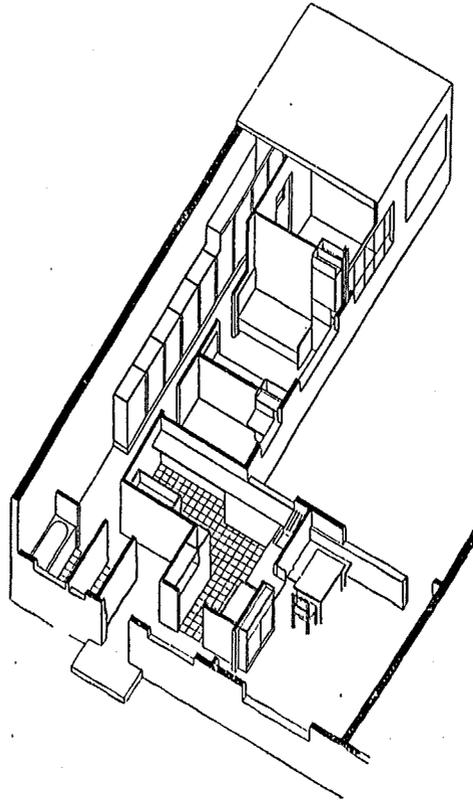
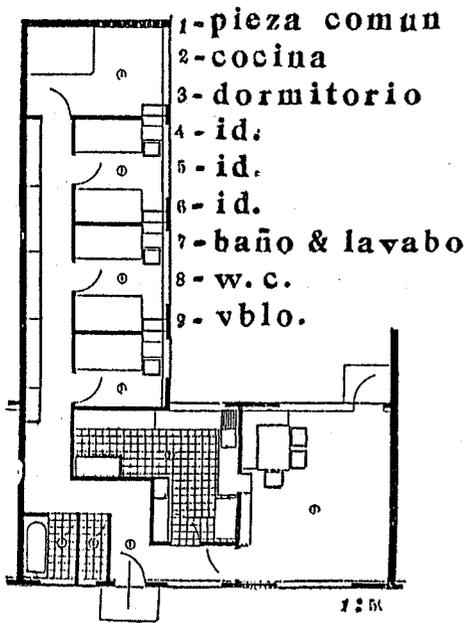
Sres. J. Madariaga y J. Zarranz.

Juan de Madariaga y Joaquín Zarranz, 1929.-

Concurso de Vivienda Mínima.-

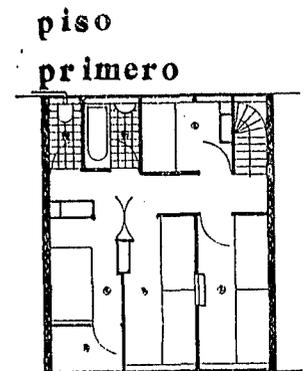
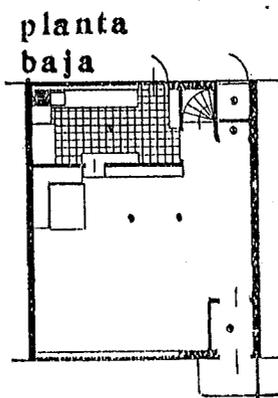
(Revista Arquitectura, nº 123, agosto 1929).-

**Casa - Minima**



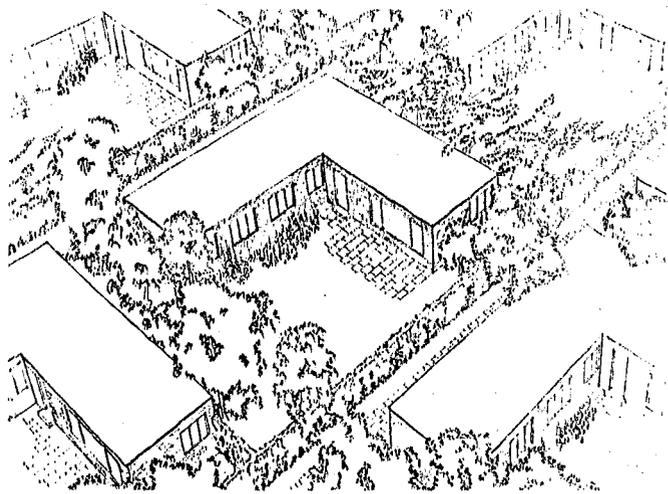
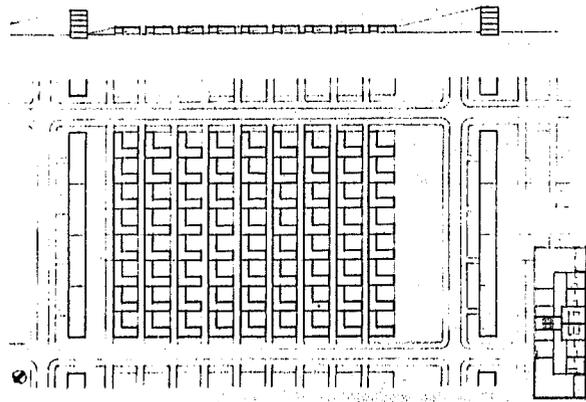
**Casa - Minima**

- 1 - vblo.
- 2 - pieza comun
- 3 - cocina
- 4 - servicio
- 5 - id.
- 6 - w. c.
- 7 - baño & lavabo
- 8 - dormitorio
- 9 - id.
- 10 - id.
- 11 - id.
- 12 - terraza

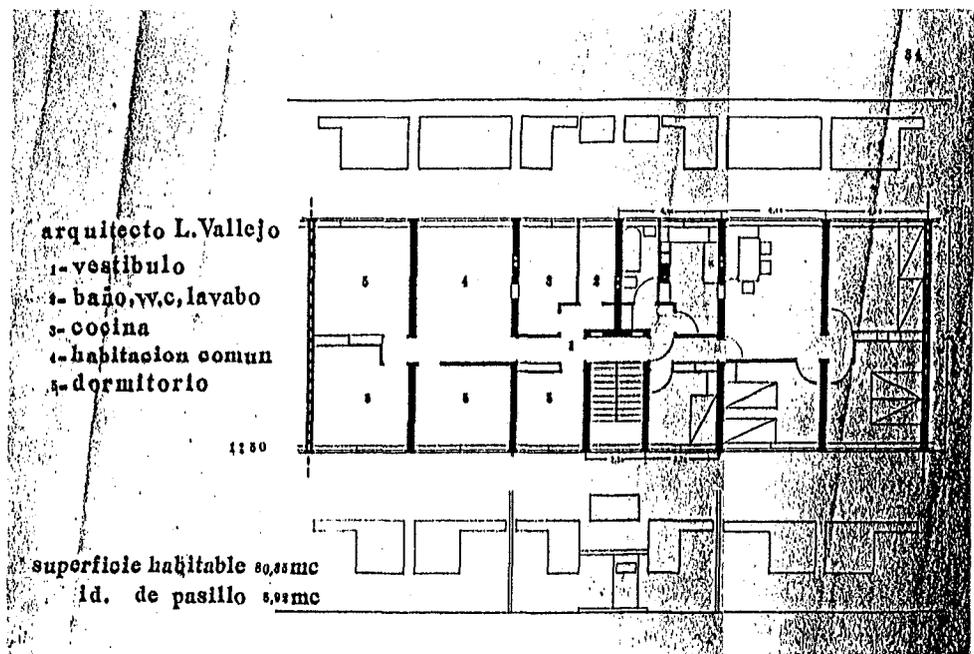


Arquitecto  
 L. Vallejo

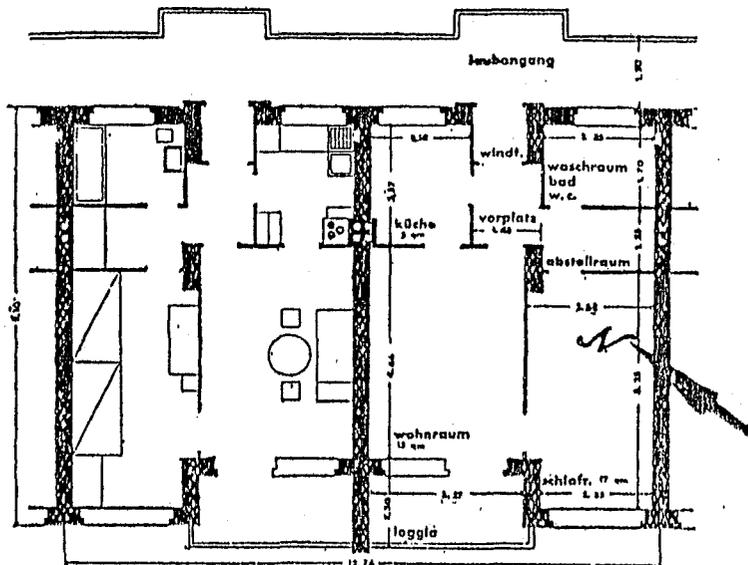
Luis Vallejo, 1929.-  
 Concurso de Vivienda Minima.-  
 (Revista Arquitectura, nº 123, agosto 1929).-



L.Hilberseimer, 1931.-  
Casas unifamiliares en L.-  
(Revista Rassegna, nº 27, septiembre 1986).-



Luis Vallejo, 1929-1930.-  
 Vivienda Mínima.-  
 (Archivo particular).-



W.Gropius, 1927-1928.-

Inmueble Colonia de Dammerstock, cerca de Karlsruhe.-

(S.Giedion, "Walter Gropius. L'homme et l'oeuvre",  
Zurich 1954).-